



XEREZ DEPORTIVO FC

De orden de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto al respecto en los artículos 19, 20 y concordantes de los Estatutos del Club, por la presente vengo a convocar sesión ordinaria de la Asamblea General del Xerez Deportivo Fútbol Club, a celebrar el próximo día treinta de septiembre, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda; la misma tendrá lugar en el Palacio de Deportes de Jerez sito en Avda. Chema Rodríguez de esta, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas de Ingresos y Gastos de la temporada anterior y de la Memoria explicativa de la situación económica, financiera y deportiva del Club.

2.- Propuesta de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Club para la temporada 2.020-2.0201.

3.- Propuesta de reforma de los Estatutos constitutivos del Club.

4.- Conocimiento de informe anual del Defensor del Socio

5.- Propuestas de convenios con equipos filiales.

6.- Ruegos y Preguntas.

Se ruega a los Sres. Socios, vayan provistos del correspondiente DNI o documento acreditativo de la identidad y a ser posible del carnet de socio de la presente temporada, así como puntualidad en su asistencia.

Así mismo, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21, "*durante un período no inferior a diez días a la celebración de la Asamblea y en horario laboral, los socios podrán examinar en las oficinas del Club la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y el informe de auditoría, así como la documentación que la Junta Directiva haya preparado sobre los asuntos objeto del orden del día*"; o a petición del socio, su remisión personal por correo electrónico.

Por otro lado se recuerda la necesidad de cumplimiento del protocolo sanitario contra el coronavirus tanto en el acceso y salida al acto, como durante la celebración de la asamblea, para lo que se ruega la asistencia con antelación suficiente así como la colaboración en el cumplimiento de este protocolo obligatorio.

En Jerez de la Frontera a 14 de septiembre del 2.020

El Secretario

Enrique Javier Clavijo González